ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES
OBRA: CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL + REPARACIONES DE COLUMNAS
INSTITUCION: Escuela Básica N° 1005 Don Julio Porro. Compañía Ypyta
DISTRITO CORONEL BOGADO

Coordenadas UTM: 576187.27 m E / 7004440.13 m S

Observaciones: *Por si hubiere Rubros, planos y/o planillas que no se encuentren detallados en este documento se deberá consultar con el Departamento de Obras de manera a evacuar dudas con respecto a la construcción de las obras mencionadas.*

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

LIBRO DE OBRAS

- A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
- En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

Daniel M. Sviednickij S.
Arquitecto
Director de Obras
Municipalidad Cnel. Bogado

CARTEL DE OBRAS

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

PREPARACION DE LA OBRA
Limpieza y preparación del terreno
Previo al replanteo o marcación de los trabajos a realizar EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere.
Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro.
Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.

REPLANTEO Y MARCACION
EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.
EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.
EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo.
Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

Daniel M. Sviednickij S.
Arquitecto
Director de Obras
Municipalidad Cnel. Bogado

1- PROVISION Y COLOCACION DE POSTES DE Ho. Ao. Rectos de 2.80 Metros de Altura. Fijados con Hormigón

El Contratista deberá proveer los Poste de Hormigón Armado según lo indicado en la Planilla Contractual respetando las dimensiones, cantidades y modelos según los planos elaborados. Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras.

2- PROVISION Y COLOCACION DE POSTES DE Ho. Ao. Rectos de 2.50 Metros de Altura.

Fijados con Hormigón
Las Especificaciones para este Rubro coinciden con los criterios de ejecución del Item Anterior. Considerar las cantidades a ser proveidas y su dimensionamiento como así también los lugares según indicaciones del plano de obra.

3- REPARACION DE PORTON EXISTENTE – INCLUYE MARCO METALICO.
El desarrollo de este rubro implica la revisión de la estructura existente del portón considerando que con una reparación en su estructura se podrá mejorar su aspecto.
Se deberá restaurar los marcos metálicos con caños de 50 x 30 x 2 MM. Reforzado con soldadura y pintado con anti oxido y pintura sintética 2 manos con acabado mate.

4- TEJIDO DE ALAMBRE – MALLA DE 2 PULGADAS – ALTURA 1.20 Metros.
El tejido será de alambre liso con una malla de 2 pulgadas, con forma de rombo, el alambre deberá ser de buena calidad en toda su extensión sin remiendos.

ALAMBRE LISO.
El Alambre liso deberá colocarse en la base del tejido, en el medio y en la parte superior, 3 hiladas. Estas deberán estar sujetas con varillas adosadas en cada columna de hormigón. Será del mismo espesor del tejido.

Daniel M. Sviednickij S.
Arquitecto
Director de Obras
Municipalidad Cnel. Bogado

ALAMBRE DE PUA.

Serán colocadas por sobre el tejido en 3 hiladas. Deberán estar aseguradas por cada columna de hormigón para que puedan tener una buena sujeción y tensión. NO se aceptará añadiduras de los materiales. Sean estos Alambres Lisos de púas y / o tejido.

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

Cualquier tipo de duda y/o consulta que resultare en la ejecución de los trabajos se deberá recurrir al Fiscal de Obras para evacuar las inquietudes surgidas en el proceso de construcción.

Daniel M. Sviednickij S.
Arquitecto
Director de Obras
Municipalidad Cnel. Bogado

Arq. Daniel M. Sviednickij
Dpto. de Obras
Municipalidad de Cnel. Bogado